EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/22300126/2026
FOLIO PNT: 2230019740000126
Purísima del Rincón, a 17 de agosto de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Para resolver la solicitud de acceso a la información pública identificada con número de folio **2230197400000126**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de agosto de 2026, mediante la cual se requirió al Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, la información siguiente: "Solicito el reporte de las cargas, fecha de carga y montos de combustible del coche asignado al síndico municipal del 10 de octubre de 2024 a la fecha. Asimismo, se solicita la relación de iniciativas y/o propuestas realizadas por Claudia Lorena Arriaga Guerrero en la administración 2021-2024 cuando ocupó el puesto de regidora. Por último, se solicita las medidas y acciones de prevención y control (con documentación que soporte) que el síndico municipal ha realizado derivado de los cobros irregulares (compensaciones) por la tala de árboles." (SIC).

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el día 10 de agosto de 2026 fue presentada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información identificada con folio 2230197400000126, señalándose como sujeto obligado al Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

SEGUNDO. Para la atención de la solicitud, mediante oficio **UT/PMA/358/2026**, se requirió información a la Secretaría del H. Ayuntamiento, quien mediante oficio **SHA/697/2026**, de fecha 12 de agosto de 2026, informó que, realizada la búsqueda en sus archivos, no obra información de la solicitada.

Asimismo, mediante oficio **UT/PMA/357/2026**, se requirió información a la Sindicatura Municipal, quien mediante oficio **SIN/256/2026-08**, de fecha 12 de agosto de 2026, dio respuesta a los puntos de la solicitud en el ámbito de sus atribuciones.

TERCERO. En consecuencia, con base en la información proporcionada por las áreas requeridas y en los documentos que obran en el expediente, se determina que no se localizó documentación que permita proporcionar la información solicitada en los términos requeridos.

Lo anterior, sin perjuicio de que la información que, en su caso, obre en los archivos de otra unidad administrativa competente pueda ser solicitada directamente ante ésta.

ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información identificada con folio **2230197400000126**, en los términos señalados en el presente acuerdo.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento de la persona solicitante que, derivado de la búsqueda realizada por las áreas requeridas y de las respuestas contenidas en los oficios **SHA/697/2026 y SIN/256/2026-08**, no se localizó documentación que permita proporcionar la información solicitada en los términos planteados.

Palacio Municipal s/n Zona Centro, C.P. 36400. Purísima del Rincón, Guanajuato.
Tel.: (476) 743 0557, 743 5561 y 62
purisimadelrincon.mx

TERCERO. Notifíquese a la persona solicitante por el medio señalado para tal efecto, haciéndole saber que, en caso de inconformidad con la presente respuesta, podrá ejercer los medios de impugnación previstos en la legislación aplicable.

Así lo acordó y firma la **Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña**, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato. ----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

OFICIO: SIN/256/2026-08
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 12 DE AGOSTO DEL 2026

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

La que suscribe, **Contador Público Claudia Lorena Arriaga Guerrero Síndico Municipal**, por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus actividades. En atención a su oficio **UT/PMA/357/2026**, mediante el cual solicita información derivada de la solicitud de acceso a la información con folio **2230197400000126**, respetuosamente me permito informar lo siguiente:

En contestación al punto, mediante el cual solicita se **reporte de las cargas, fechas de carga y montos de combustible del coche asignado a la síndico municipal del 10 de Octubre del 2024 a la fecha,** se hace de su conocimiento que esta Sindicatura Municipal actual y administraciones anteriores, no se generan, administran, ni resguardan las cargas de combustible, por lo que recomiendo solicitarlo al área correspondiente, que lleva a cabo dicho control.

En contestación a lo que solicita la ***relación de iniciativas y/o propuestas realizadas por Claudia Lorena Arriaga Guerrero en la administración 2021-2024 cuando ocupó el puesto de regidora,*** se propusieron acciones para el mejoramiento en las que se precisa, las jornadas de esterilización de mascotas masivas en el municipio, el dejar un espacio en las banquetas para la plantación de árboles, generar campañas del uso del casco, campaña barrer el frente de tu casa.

Por último, a la solicitud ***de las medidas y acciones de prevención y control (con documentación que soporte) que la síndico municipal ha realizado derivado de los cobros irregulares (compensaciones) por la coordinadora de ecología por la tala de árboles***, se hace de su conocimiento que las propuestas o aplicación de las medidas de control, no corresponden a esta sindicatura, ya que la aplicación de normas en materia de control, son atribuciones de diversa área de la administración pública, para lo cuál deberá peticionarlo a la misma. Haciendo del conocimiento que la suscrita como integrante del H. Ayuntamiento, emití voto a favor para remitir a la instancia correspondiente la revisión de dicho tema.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"

C.P. CLAUDIA LORENA ARRIAGA GUERRERO
SÍNDICO MUNICIPAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Purísima del Rincón, Gto.
13 AGO. 2026
RECIBIDO

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2021 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

Oficio: SHA/697/2026
Asunto: Informe complementario.

LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en cada una de sus actividades.

Bajo ese orden de ideas, me permito dar respuesta a su similar UT/PMA/358/2026 de fecha 11 de agosto de 2026, ello en atención a la solicitud de información con folio 22301974000000 recibida ante dicha Dirección, en la cual se peticiona lo siguiente:

"Solicito el reporte de las cargas, fecha de carga y montos de combustible del coche asignado a la síndico municipal del 10 de octubre del 2024 a la fecha Asimismo se solicita la relación de iniciativas y/o propuestas realizadas por Claudia Lorena Arriaga Guerrero en la administración 2021-2024 cuando ocupo el puesto regidora. Por último se solicita las medidas y acciones de prevención y control (con documentación que soporte) que la sindico municipal ha realizado derivado de los cobros irregulares (compensaciones) por la coordinadora de ecología por la tala de árboles." (SIC).

A lo que se da contestación en los siguientes términos:

Me permito informarle que, al realizarse una búsqueda en los archivos de esta Secretaria, no obra información alguna de la solicitada.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Purísima del Rincón, Gto. 14 AGO. 2026 RECIBIDO

Atentamente
"Trasciende Por Su Gente"
Purísima del Rincón, Gto.
A 12 de agosto del 2026

SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

Lic. Verónica Ivette Gómez Becerra
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.